



# boletín oficial

## Ordenanzas de Trámite

### ORDENANZA DE TRAMITE N° 041/11.-13/10/11.-

#### Art.1) AUTORIZASE a:

MALDONADO SALAZAR TANIA PATRICIA a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Don Bosco N°1425, H-282-26. Reponer.

LOPEZ MIRTA ROSA a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle J. Hernández N°2079, H-215-01 A. Reponer con especie apta.

BARBUTO FLAVIO a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Los Coihues N°1220, J-253-17. Reponer.

RETAMAL GABRIEL a realizar la extracción de dos cipréses ubicados en calle Mendoza N°234, H-662-13. Reponer con especie apta.

ARUANNO MATIAS a realizar la extracción de dos ligustros ubicados en calle San Martín N°955, H-678-04 A. Reponer.

**Art.2)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

### RESOLUCION N° 4860/11.- 19/10/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 041/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 13/10/11, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE N° 042/11.-13/10/11.-

**Art.1)** DESIGNAR con el nombre de "Dr. Tomás Herczeg" el espacio verde nombrado catastralmente como J- 027- 06C, ubicado entre calle Los Arrayanes, Los Sauces, Ing. Cesar Cipolletti y parcela J- 267 03.

**Art.2)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

### RESOLUCION N° 4899/11.- 21/10/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 042/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 13/10/11, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE N° 043/11.-13/10/11.-

**Art.1)** Desaféctese del Dominio Público Municipal la Parcela DC 03-1-393-08. Cumplimentado el procedimiento establecido en la Carta Orgánica Municipal, Dónese la misma para la Sede de la "FUNDACIÓN SOLATIUM PATAGONIA", para la construcción de un edificio que funcionara como Hospice.

**Art.2)** Otórguese tres (3) años de plazo para la realización de las obras proyectadas, vencido el mismo y no habiéndose edificado el Hospice, la Parcela será reintegrada automáticamente al Patrimonio Municipal.

**Art.3)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

### RESOLUCION N° 4900/11.- 21/10/11.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 043/11, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 13/10/11, y cúmplase de conformidad.

## Declaraciones del Concejo Deliberante

### DECLARACION N° 016/11.- 13/10/11.-

Declarar de interés municipal el Curso "Praxiología Motriz, Aplicaciones a la Enseñanza y el Entrenamiento", a realizarse en la Ciudad de Cipolletti los días 17 y 18 de Octubre del corriente año.

### DECLARACION N° 017/11.- 13/10/11.-

Declarar de interés municipal el documental "Gente en Movimiento", el cual se presentara en la ciudad de Cipolletti el 14 de Octubre del corriente año.

### DECLARACION N° 018/11.- 13/10/11.-

DECLARASE la oposición del Concejo Deliberante de Cipolletti a la Baja de Edad de Punibilidad de 16 a 14 años.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION N° 2416/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Alison Valeria PONCE, D.N.I. N° 35.212.754.

### RESOLUCION N° 2417/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Rodolfo Esteban SEPULVEDA CASTRO, D.N.I. N° 27.094.490.

### RESOLUCION N° 2418/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Juana Pamela SANTUCH, D.N.I. N° 32.699.009.

### RESOLUCION N° 2419/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Victorio RAMOS, D.N.I. N° 13.571.284.

### RESOLUCION N° 2420/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Roberto Sebastián TORRES, D.N.I. N° 30.182.691.

### RESOLUCION N° 2421/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Suyai Dayana BEROIZA, D.N.I. N° 35.592.528.

### RESOLUCION N° 2422/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00), por UNICA VEZ, al Sr. Reinaldo PARRA, D.N.I. N° 16.426.459.

### RESOLUCION N° 2423/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Ana Teresa AGUAYO, D.N.I. N° 21.385.062.

### RESOLUCION N° 2424/11.- 14/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS", por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

### RESOLUCION N° 2425/11.- 14/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 14.250,00).

### RESOLUCION N° 2426/11.- 14/06/11.-

APROBAR el pago de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS, a la firma "LUPICA CONSTRUCTORES", de José A. LUPICA, correspondiente a la obra de red cloacal de seis lotes pertenecientes al Municipio, a saldar en pagos mensuales conforme las certificaciones de obra.

### RESOLUCION N° 2427/11.- 14/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.955,72).

### RESOLUCION N° 2428/11.- 14/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

### RESOLUCION N° 2429/11.- 14/06/11.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Ana SANCHEZ, D.N.I. N° 35.592.075.

### RESOLUCION N° 2430/11.- 14/06/11.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Delfina P. SERENELLI, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 2.263,00).

### RESOLUCION N° 2431/11.- 14/06/11.-

APROBAR la contratación directa con el Lic. en Nutrición Claudio MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

### RESOLUCION N° 2432/11.- 14/06/11.-

MODIFICAR el sexto considerando y el Art. 1° de la Res. Municipal N° 2060/11, los que quedarán



redactados, respectivamente: "Que el anticipo de fondos se autoriza considerando Ordenanza Municipal de Trámite N° 019/10", y "OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición al Prof. Carlos MAGLIARELLI, por PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 16.575,00), correspondiente a viáticos para el Festival de Títeres "Cipolletti"."

**RESOLUCION N° 2433/11.- 14/06/11.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación celebrado en fecha 07/06/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Santiago MORA, el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 2434/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual Antonio GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO (\$ 3.198,00).

**RESOLUCION N° 2435/11.- 14/06/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Darío Rubén OSMAR, D.N.I. N° 24.370.522.

**RESOLUCION N° 2436/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 7.620,50).

**RESOLUCION N° 2437/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIAL PARTS S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.950,00).

**RESOLUCION N° 2438/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FCB RECAMBIO" de Silvia AGUILERA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 2.840,00).

**RESOLUCION N° 2439/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 6.681,00).

**RESOLUCION N° 2440/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DIESEL QUIROGA" de Héctor R. MOLINA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.828,98).

**RESOLUCION N° 2441/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 2.596,00).

**RESOLUCION N° 2442/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.650,00).

**RESOLUCION N° 2443/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE SUAREZ" de Mónica F. SUAREZ, por la suma de PESOS OCHO MIL CIEN (\$ 8.100,00).

**RESOLUCION N° 2444/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON TRECE CENTAVOS (\$ 3.337,13).

**RESOLUCION N° 2445/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma

"FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.355,80).

**RESOLUCION N° 2446/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 1.328,00).

**RESOLUCION N° 2447/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 2.633,21).

**RESOLUCION N° 2448/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N° 2449/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 1.165,00).

**RESOLUCION N° 2450/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 1.864,00).

**RESOLUCION N° 2451/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.840,45).

**RESOLUCION N° 2452/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS QUINCE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.615,30).

**RESOLUCION N° 2453/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS (\$ 1.922,00).

**RESOLUCION N° 2454/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 1.427,15).

**RESOLUCION N° 2455/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TECNODIESEL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.227,59).

**RESOLUCION N° 2456/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TRECE (\$ 1.913,00).

**RESOLUCION N° 2457/11.- 14/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DEL ELASTICO" de Rubén D. RAMOS, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS (\$ 1.616,00).

**RESOLUCION N° 2458/11.- 14/06/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Uberlinda Lucía VALDEBENITO, D.N.I. N° 25.679.162.

**RESOLUCION N° 2459/11.- 14/06/11.-**

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal 2180/11, que quedarán redactados de la siguiente manera: "OTORGAR -a partir del 20/05/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS OCHO CON DIECISEIS (\$ 408,16) mensuales, al agente Sr. Mauro Ariel CACERES, D.N.I. N° 34.397.492."

**RESOLUCION N° 2460/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "STELLA FRANCO", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

**RESOLUCION N° 2461/11.- 15/06/11.-**

DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios N° 069/11, por ser la oferta recibida inconvenientes a los intereses municipales, y efectuar un nuevo llamado.

**RESOLUCION N° 2462/11.- 15/06/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Jorgelina F. GONZALEZ, D.N.I. N° 30.403.836.

**RESOLUCION N° 2463/11.- 15/06/11.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María Magdalena RUIZ PREBOSTE, D.N.I. N° 93.598.115.

**RESOLUCION N° 2464/11.- 15/06/11.-**

APRUÉBENSE las obras de urbanización de la Parcela cuya Nomenclatura Catastral es: DC-3-1-J-203-04A, propiedad de la Municipalidad de Cipolletti.

**RESOLUCION N° 2465/11.- 15/06/11.-**

ABONAR -por única vez, con los haberes del mes de Abril/11- al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1555	Juan E. CARRASCO	\$ 70,00
1554	Alberto D. NARVAEZ	\$ 70,00
1566	Víctor E. PARRA	\$ 100,00
1557	Raúl A. GONZALEZ	\$ 100,00
1562	Maximiliano D. ELOSEGUI	\$ 50,00
1561	Guillermo O. SILVA	\$ 80,00

**RESOLUCION N° 2466/11.- 15/06/11.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO QUINCE (\$ 115,00) al agente Sr. Raúl A. VILLABLANCA, Legajo N° 440.

**RESOLUCION N° 2467/11.- 15/06/11.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00) al agente Sr. Natalia Nancy SAMBUEZA, Legajo N° 2457.

**RESOLUCION N° 2468/11.- 15/06/11.-**

DESIGNAR -a partir del 01/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Emiliano ARRATIA, D.N.I. N° 32.225.321, para desarrollar tareas como Medio Oficial (categoría 52) en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N° 2469/11.- 15/06/11.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al agente Sr. Ricardo Emigio MASIP, D.N.I. N° 10.891.065.

**RESOLUCION N° 2470/11.- 15/06/11.-**

OTORGAR -a partir del 01/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de



**PESOS DOSCIENTOS** (\$ 200,00) mensuales, al agente Sr. Sandra Esther CRUCIANI, D.N.I. N° 22.816.528.

**RESOLUCION N° 2471/11.- 15/06/11.-**

OTORGAR -a partir del 01/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, al agente Sr. Alberto Antonio VITULICH, Legajo N° 1109.

**RESOLUCION N° 2472/11.- 15/06/11.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Anahí Soledad ZILONI, D.N.I. N° 34.173.989, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 30/05/11 y hasta el 30/06/11, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION N° 2473/11.- 15/06/11.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/11- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al agente Sr. Paola Alejandra URRUTIA, Legajo N° 2306.

**RESOLUCION N° 2474/11.- 15/06/11.-**

PRORROGAR a partir del 04/02/11 por el término de veinticuatro meses, la contratación del inmueble que en virtud de la Adjudicación dispuesta por Res. Municipal N° 1988/08 a favor de la Fundación KRECER, representada por el Sr. Miguel D. ABADOVSKY.

**RESOLUCION N° 2475/11.- 15/06/11.-**

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION N° 2476/11.- 15/06/11.-**

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION N° 2477/11.- 15/06/11.-**

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION N° 2478/11.- 15/06/11.-**

ACEPTAR -a partir del 09/06/11- la renuncia presentada por el agente Fernando Nicolás FIGUEROA, Cuil 23-29919673-9.

**RESOLUCION N° 2479/11.- 15/06/11.-**

ACEPTAR -a partir del 26/05/11- la renuncia presentada por el agente Hugo Orlando SAUER, Cuil 23-29919673-9.

**RESOLUCION N° 2480/11.- 15/06/11.-**

ACEPTAR -a partir del 13/06/11- la renuncia presentada por el agente Víctor Manuel AGUILAR, Cuil 20-35276865-1.

**RESOLUCION N° 2481/11.- 15/06/11.-**

DAR DE BAJA -a partir del 14/06/11- al agente Horacio HUENCHUÑIR, Cuil 23-24825705-9.

**RESOLUCION N° 2482/11.- 15/06/11.-**

DAR DE BAJA -a partir del 14/06/11- al agente Oscar Luciano MORALES, Cuil 20-31547289-0.

**RESOLUCION N° 2483/11.- 15/06/11.-**

DAR DE BAJA -a partir del 30/05/11- al agente Martín Eduardo DIAZ, Cuil 20-32056893-6.

**RESOLUCION N° 2484/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 1.265,29).

**RESOLUCION N° 2485/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 1.636,00).

**RESOLUCION N° 2486/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PREMIER" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

**RESOLUCION N° 2487/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HUGO ALBERTO CARRIQUEO", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION N° 2488/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HUGO ALBERTO CARRIQUEO", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION N° 2489/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

**RESOLUCION N° 2490/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

**RESOLUCION N° 2491/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION N° 2492/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION N° 2493/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

**RESOLUCION N° 2494/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N° 2495/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS" de Mirtha PALOU, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N° 2496/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FORQUERA PRODUCTORA AUDIOVISUAL" de Carlos D. FORQUERA, por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 29.659,84).

**RESOLUCION N° 2497/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FORQUERA PRODUCTORA AUDIOVISUAL" de

Carlos D. FORQUERA, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 29.659,84).

**RESOLUCION N° 2498/11.- 15/06/11.-**

APROBAR en adicional de obra N° 4, correspondiente a la obra "Pavimentación de Arterias Troncales", como ampliación de contrato, correspondiente a la ejecución de la señalización vial vertical y horizontal en los cruces ferroviarios de calle Rivadavia y Santa Cruz y en los reductores de velocidad a construir, por un monto aproximado de PESOS CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 111.603,32), sujeto a modificación final.

**RESOLUCION N° 2499/11.- 15/06/11.-**

APROBAR el depósito judicial a realizarse en la causa "FERREIRA, María Silvina c/ MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI s/ Ordinario" el día 27/07/11- de las sumas detalladas a continuación: \$ 43.858,53 correspondiente a honorarios profesionales de la parte actora y aporte a caja forense; y \$ 110.000,00 a cuenta de capital de condena.

**RESOLUCION N° 2500/11.- 15/06/11.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 16.574,99), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por POR PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 16.575,00) oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo del "Festival de Títeres Cipolletti 2011".

**RESOLUCION N° 2501/11.- 16/06/11.-**

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 1865, de fecha 02/05/11, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTITRES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 6.123,74).

**RESOLUCION N° 2502/11.- 16/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERGIO F. PEREZ", por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 7.405,20).

**RESOLUCION N° 2503/11.- 16/06/11.-**

PRORROGAR por el término de doce (12) meses, a partir del 17/06/11 y hasta el 16/06/12 inclusive, el servicio de transporte prestado por la firma JOSE EDUARDO COÑUELAO, correspondiente a la adjudicación de la Lic. Publica N° 011/10, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 6° del pliego de licitación antedicha.

HACER USO de la prórroga estipulada en el Art. 6° de la Licitación Pública N° 011/10 para la continuidad del servicio que presta el Sr. Eduardo José COÑUELAO, por el término de 12 meses, desde el 17/06/11 y hasta el 16/06/12 inclusive.

**RESOLUCION N° 2504/11.- 16/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Gustavo A. ITURRETA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 3.182,71).

**RESOLUCION N° 2505/11.- 16/06/11.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.392,40).

**RESOLUCION N° 2506/11.- 16/06/11.-**

PRORROGAR por el término de seis (6) meses, a



partir del 03/06/11 y hasta el 03/12/11 inclusive, el servicio de transporte prestado por la firma ROBERTO OSCAR VEGA, correspondiente a la adjudicación de la Lic. Privada N° 027/10, dispuesta en Res. Municipal N° 2256/10, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 7° del pliego de licitación antedicha.

**RESOLUCION N° 2507/11.- 16/06/11.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 070/11, para la adquisición de indumentaria y calzado, destinado al personal de maestranza, por un importe total de PESOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 11.198,37), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- DISTRIBUIDORA ABC, los ítems 4, 5, 6 y 11 por un importe de \$ 4.010,52.-  
- SILIQUINI S.R.L., los ítems 1, 2, 3, 9, 10 y 12 por un importe de \$ 7.187,85.-

**RESOLUCION N° 2508/11.- 16/06/11.-**  
ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 029/11, para la adquisición de provisión y reparto de quesos, manteca y yogurth, destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E., comedores, refrigerios y asistencia comunitaria, por un importe total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 49.437,49), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- BARBOSA HNOS., los ítems 1, 2 y 3 por un importe de \$ 32.051,25.-  
- FORRAJERIA EL PAPERIO, el ítem 4 por un importe de \$ 17.386,24.-

**RESOLUCION N° 2509/11.- 16/06/11.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 073/11 a favor de la firma PANADERIA HOGAZAS, para la provisión y reparto de pan tipo "felipito", pan de salvado y pan rallado, destinados a Centros Infantiles y el C.I.T.E., por un importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 35.807,56), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 2510/11.- 16/06/11.-**  
ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 019/11, para la adquisición de carnes (nalga, cuadril, paleta y picada), pollos (enteros, patas y pechugas), y chorizos, destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E., y asistencia comunitaria, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 385.693,38), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- LA VACA MARUCHA, el ítem 1 por un importe de \$ 102.292,10.-  
- ERNESTO E. VITALI, los ítems 2 y 4 por un importe de \$ 89.503,92.-  
- GABRIEL PAGANI, los ítems 3 y 5 por un importe de \$ 89.681,68.-  
- DIANA C. TARIFA, los ítems 6, 7, 8 y 9 por un importe de \$ 104.215,68.-

**RESOLUCION N° 2511/11.- 16/06/11.-**  
PRORROGAR por el término de seis (6) meses, a partir del 11/06/11 y hasta el 02/12/11 inclusive, el servicio de un camión, prestado por la firma WILFREDO MANRIQUEZ, correspondiente a la adjudicación de la Lic. Pública N° 011/10, dispuesta en Res. Municipal N° 1603/10, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 7° del pliego de licitación antedicha.

**RESOLUCION N° 2512/11.- 16/06/11.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$

3.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Emilio Jesús SANCHEZ, D.N.I. N° 13.862.948.

**RESOLUCION N° 2513/11.- 16/06/11.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Mariana del Carmen PACHECO, D.N.I. N° 94.013.608.

**RESOLUCION N° 2514/11.- 16/06/11.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), por UNICA VEZ, al Sr. Héctor Iván CABRAPAN, D.N.I. N° 25.408.673.

**RESOLUCION N° 2515/11.- 16/06/11.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Natalia Valeria CONTI, D.N.I. N° 25.911.244.

**RESOLUCION N° 2516/11.- 16/06/11.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Virginia Esther POLANCO, D.N.I. N° 26.777.379.

**RESOLUCION N° 2517/11.- 16/06/11.-**  
MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 2160/11, que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR un subsidio de PESOS CIEN (\$ 100,00) mensuales, por el término de SIETE (07) meses, a las Sras. Karina PAILLALEF, D.N.I. N° 24.925.013; Andrea ZALAZAR, D.N.I. N° 31.242.245; Elizabeth ARANCIBIA, D.N.I. N° 22.446.146; Dionilda MACAYA, D.N.I. N° 21.640.342; Nancy Evelin SOSA, D.N.I. N° 28.989.652; Adriana COÑUEALO, D.N.I. N° 24.054.652; Liliana MARTINEZ, D.N.I. N° 22.287.138; Patricia SOSA, D.N.I. N° 23.789.079; Elizabeth HENRIQUEZ, D.N.I. N° 94.360.298."

**RESOLUCION N° 2518/11.- 16/06/11.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Edivina GOMEZ, D.N.I. N° 6.277.515.

**RESOLUCION N° 2519/11.- 16/06/11.-**  
DAR DE BAJA los bienes informáticos en desuso mencionados a continuación: 1 CPU, registro patrimonial N° 2302-4569; dos monitores, registro patrimonial N° 2302-7092 y 2302-9050; y un teclado, registro patrimonial N° 800-671. DONAR el Consejo Provincial de Educación Delegación Alto Valle Centro - Jardín N° 20, los bienes aquí individualizados.

**RESOLUCION N° 2520/11.- 16/06/11.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Rosana Malvina ALBERTI, D.N.I. N° 26.324.743.

**RESOLUCION N° 2521/11.- 16/06/11.-**  
DESIGNAR -a partir del 01/06/11 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gabriel Alonso ROSALES, D.N.I. N° 24.218.615, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N° 2522/11.- 16/06/11.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10", por la suma de PESOS QUINCE MIL SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 15.066,45).

**RESOLUCION N° 2523/11.- 16/06/11.-**  
APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS" de José y Marina ABURTO S.H., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N° 2524/11.- 16/06/11.-**  
APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PREMIER" de Jorge SANDOVAL, por la suma de

PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

**RESOLUCION N° 2525/11.- 16/06/11.-**  
APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION N° 2526/11.- 16/06/11.-**  
APROBAR la contratación directa con la emisora "COOPERATIVA SAN SEBASTIAN", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION N° 2527/11.- 16/06/11.-**  
APROBAR la contratación directa con la emisora "CICLOPE PRODUCCIONES" de Laura S. VELASCO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N° 2528/11.- 16/06/11.-**  
APROBAR la contratación directa con la emisora "COOPERATIVA SAN SEBASTIAN", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION N° 2529/11.- 16/06/11.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N° 2530/11.- 16/06/11.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00).

**RESOLUCION N° 2531/11.- 16/06/11.-**  
PRORROGAR a partir del 01/05/11 y por el término de seis (06) meses, los contratos celebrados en razón de la Lic. Pública N° 030/09, entre la Municipalidad de Cipolletti y los contratistas adjudicatarios de la misma.

**RESOLUCION N° 2532/11.- 16/06/11.-**  
PRORROGAR a partir del 01/05/11 y por el término de seis (06) meses, el contrato celebrado en razón de la Lic. Pública N° 030/10, entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma JUAN CARLOS JARA, en virtud de lo acordado en el Art. 7° del pliego de dicha Licitación.

**RESOLUCION N° 2533/11.- 16/06/11.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "CHEVROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 4.992,00).

**RESOLUCION N° 2534/11.- 16/06/11.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), por UNICA VEZ, a la SubComisión de Basquet del Club Cipolletti.

**RESOLUCION N° 2535/11.- 17/06/11.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 071/11 a favor de la firma RETAMAL PERFORACIONES, para la contratación de dos perforaciones para riego, destinadas a la Ciclovía y al Barrio las Viñas, por un importe total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

índice

pág. 1 / Ordenanzas de Trámite N° 041 a 43/11.  
pág. 1 / Declaraciones N° 016 a 18/11 del Concejo Deliberante.  
pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo N° 2416 a 2535/11.

